



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
TECNOLOGIA
Nombre del docente o los docentes
SANDRA VALDERRAMA
Grupo
GRADOS QUINTO
Nombre del estudiante
Estándar
Participo en discusiones que involucran predicciones sobre los posibles efectos relacionados con el uso o no de artefactos, procesos y productos tecnológicos en mi entorno y argumento mis planteamientos (energía, agricultura, antibióticos, etc.).
Competencia
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. Identificación de problemas a través de procesos tecnológicos.
Indicadores de desempeño
Reconocimiento de la importancia del emprendimiento en las personas para formar empresa.
Diferenciación de ventajas y desventajas del emprendimiento y su clase.
Valoración del emprendimiento que proponen sus pares y que fortalece y da herramientas para el suyo.
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Emprendimiento Características de un líder emprendedor. Conoce a un emprendedor El negocio perfecto.
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
DESARROLLO DE TALLER <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar en hojas de block la descripción del emprendimiento, explicar minuciosamente como será conformado.2. Elaboración de una cartelera donde aparezca claramente dibujo y explicación de todo el emprendimiento.
Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega
Entregar la tercera semana del segundo periodo. Elaborar la descripción del emprendimiento en hojas de block. En cartulina elaborar el dibujo y toda explicación de cómo será el emprendimiento.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”